

Guayaquil, 13 de Mayo de 1999

Señores Accionistas  
ALIMENTOS ROSSINI S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las Disposiciones Legales y Estatutarias en mi calidad de comisario de ALIMENTOS ROSSINI S.A. presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, Cuentas, Balance General, Comprobantes, etc. correspondiente al ejercicio económico 1997, como sigue.

- En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas.
- Del examen al libro de registro de Accionistas y comprobantes de contabilidad, archivos de correspondencias, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.
- Las cifras o los saldos de las cuentas que constan en estos estados financieros en mi opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.
- En mi opinión los Estados Financieros así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los Accionistas y las Entidades de Control.
- Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los Administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



WASHINGTON GANCHOZO A.  
COMISARIO  
REG. NAC. # 14655

